

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 1 de 43

ANALISIS DE SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 15 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) ha resaltado al Gobierno nacional la importancia de realizar un análisis de sector, todo esto con el fin de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada

2. JUSTIFICACION

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 establece que es el Municipio la entidad fundamental de la división político-administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad “(...) la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...)”.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes...”, lo cual se logra entre otros a través de la prestación de los distintos servicios del estado a sus habitantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Administración Municipal debe garantizar el adecuado desarrollo de la función administrativa, orientada a la satisfacción de las necesidades generales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La Constitución Política de Colombia (1991) incorpora el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes y establece en el Artículo 44 la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el artículo 45 de la Constitución Política establece: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Que la Ley 909 de 2004, establece en el parágrafo del artículo 36°: Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de la comunidad y con el fin de contribuir al cumplimiento efectivo de los

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 2 de 43

resultados institucionales, las entidades deberán implementar actividades culturales, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

En Colombia, a través del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, establece la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y promueve la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades. Así mismo, define normas sustantivas y procesales para su protección integral, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos, en condiciones de igualdad y de equidad. El Código orienta que son las políticas públicas el instrumento de materialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

En este sentido, es deber del Municipio promover el desarrollo integral y armónico de sus habitantes, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, religión u orientación política, propiciando espacios de participación, integración y fortalecimiento comunitario que contribuyan a la inclusión social y al bienestar colectivo.

Así mismo, la entidad territorial debe adelantar acciones encaminadas a la implementación y ejecución de las políticas públicas adoptadas a nivel municipal, entre ellas la Política Pública de Mujer, Equidad y Género, la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, garantizando la protección de derechos y el enfoque diferencial de los grupos poblacionales priorizados.

Que dentro de la misión de la administración municipal esta cumplir con los programas y proyectos establecidos, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, desde la Dirección de Acción adscrita a la secretaria de Salud. Los eventos proyectados tienen como finalidad visibilizar y fortalecer el papel protagónico de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y mujeres, quienes constituyen un eje fundamental para el desarrollo social y económico del municipio. A través de la organización de estas actividades se promueve el empoderamiento, la participación activa y el reconocimiento de las capacidades, talentos y logros de estos grupos poblacionales, fomentando su integración y sentido de pertenencia en el territorio.

De igual manera, dichas acciones contribuyen al cumplimiento, fortalecimiento y avance de las políticas públicas municipales dirigidas a estos sectores, garantizando un enfoque diferencial y la promoción efectiva de sus derechos.

Que Mediante Acuerdo No. 012 del 29 de diciembre de 2025, el Municipio de Ubaté adoptó la Política Pública de Juventud 2026-2036 la cual busca garantizar la igualdad, el bienestar, el desarrollo integral, la participación democrática y la protección de derechos de los jóvenes, en el cumplimiento de la Constitución y la ley.

El Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024) por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 Meta166: Implementar la Política Pública de Juventud 2015-2025/ 2026-2036: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación Meta 166 Implementar la Política Pública de Juventud 2015-2025/ 2026-2036.

Que Mediante Acuerdo No. 013 del 29 de diciembre de 2025, adopto la Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2026/2036 del Municipio de Ubaté, que garanticen la igualdad sustantiva, prevenga violencias, promuevan la autonomía y aseguren la continuidad del Acuerdo.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 3 de 43

El Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024), estipula la meta 168 Implementar la Política Pública de Mujer Equidad y Género 2016-2026/2026-2036.estipula: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación Meta 168 Implementar la Política Pública de Mujer Equidad y Género 2016-2026/2026-2036.

Que el Municipio de Ubaté, mediante acuerdo No 012 de 2017 del 29 de diciembre, adoptó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (2017-2027)”.

En referencia al Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté el Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024), por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 “UBATE SOMOS TODOS” estipula la meta Meta 162: Implementar la política pública Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia 2017 - 2027.estipula: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación.

La Alcaldía Municipal de Villa de San Diego de Ubaté, tiene claro la necesidad contar con la realización de las diferentes actividades que realiza la administración Municipal, de acuerdo a lo contemplado en el plan de acción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

Que a través de las Políticas Públicas se busca cumplir con los objetivos primordiales, contando con estrategias y acciones específicas, que brinden herramientas legales, económicas, culturales y demás que sean necesarias para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos fundamentales de las políticas poblacionales intersectoriales a fin de lograr la integración interinstitucional necesaria para el desarrollo de acciones y metas dirigidas a las familias, juventud y mujer teniendo en cuenta el ciclo de vida.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la administración municipal de la Villa de San Diego de Ubaté, articulado con las políticas públicas Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia, Mujer Equidad y Género y Juventud , que promueven la inclusión social, la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la equidad de género, se requiere la prestación de servicios logísticos para la organización y desarrollo de eventos conmemorativos y de reconocimiento. Estos eventos están dirigidos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y familias, sectores que juegan un papel fundamental en la construcción de tejido social y el desarrollo económico de la región.

Los eventos a realizar son los siguientes, cada uno diseñado para fomentar la participación, el bienestar y el desarrollo integral de los niños, jóvenes, las mujeres y la comunidad en general del municipio de Ubaté.

La celebración del Día de la Mujer, “MUJER CANTA CON EL ALMA”, tiene como objetivo ofrecer un espacio de entretenimiento masivo con ritmos emotivos y letras profundas que promuevan la expresión de sentimientos, el desahogo emocional y la conexión social y generacional entre la población femenina del municipio de Ubaté. Esta actividad fortalece la visibilidad y el reconocimiento de las mujeres, contribuyendo a mejorar su bienestar emocional, favorecer la reducción del estrés y la ansiedad, y generar un entorno de participación, integración y disfrute cultural que impacta positivamente en su desarrollo integral.

La premiación a los participantes de la III FERIA “EMPRENDE TU MUJER” tiene como objetivo reconocer, visibilizar y exaltar la innovación, la creatividad y el esfuerzo de las ideas de negocio que han logrado consolidarse progresivamente. Esta actividad no solo destaca los logros individuales, sino que también fomenta la motivación, la autoconfianza y el emprendimiento entre las mujeres del municipio de Ubaté, fortaleciendo su autonomía económica y generando oportunidades de empleo. Además, contribuye al desarrollo local al incentivar iniciativas productivas sostenibles que impactan positivamente en la comunidad, promoviendo la inclusión, la equidad de género y la construcción de un entorno económico más participativo y dinámico.

La premiación a las MUJERES EMPRENDEDORAS tiene como objetivo reconocer a aquellas participantes que se destacaron en ferias y eventos organizados por la administración durante el último año, resaltando sus proyectos originales y creativos que han generado un impacto positivo en la comunidad y fortalecido la economía local. Este

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 4 de 43

reconocimiento también pretende inspirar a otras generaciones de mujeres, motivándolas a emprender, liderar sus propios proyectos y promover la innovación, la autonomía económica y el empoderamiento femenino.

La tarde de yoga “MUJERES EN CALMA” tiene como objetivo brindar un espacio que promueva el bienestar integral, mediante técnicas de respiración, movimiento y meditación, ofreciendo herramientas que faciliten la conexión y el equilibrio entre mente y espíritu, al mismo tiempo que contribuyen a mejorar el estado de ánimo, reducir tensiones acumuladas y fortalecer la confianza personal.

En el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del municipio, y en coherencia con sus ejes estratégicos orientados a la garantía de derechos, el fortalecimiento familiar, la inclusión social y la protección integral, se desarrollan estrategias dirigidas a la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se articulan especialmente con los componentes de salud mental, fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, y promoción de la dignidad humana, mediante la generación de espacios de acompañamiento psicosocial, integración y apoyo emocional.

En este contexto, la conmemoración “EL CAMPO TIENE ROSTRO DE MUJER” se enmarca en el eje de inclusión social y fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios, contribuyendo al reconocimiento y empoderamiento de la mujer rural como actor fundamental en el desarrollo social, económico y cultural del municipio. Esta actividad promueve la equidad de género, la visibilización de derechos y el fortalecimiento del rol de la mujer dentro de la familia y la comunidad, en coherencia con los lineamientos de la política pública.

Por su parte, el evento “DÍA DE LAS MERCEDES”, dirigido a personas privadas de la libertad, se articula con el eje de protección integral y dignificación de poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad, aportando al mejoramiento del bienestar emocional y la salud mental. A través de espacios de recreación, socialización e integración, se promueve el respeto por la dignidad humana y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, en concordancia con los enfoques diferenciales contemplados en la política pública.

Finalmente, la estrategia “SANANDO HERIDAS: BIENESTAR SIN RESTRICCIONES” se alinea con el eje de salud mental y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario, brindando acompañamiento a personas en proceso de duelo. Esta actividad contribuye al desarrollo de capacidades emocionales, la resiliencia y la reconstrucción del bienestar integral, mediante la generación de espacios seguros, empáticos y libres de juicio, tal como lo promueve la política pública en su enfoque de atención psicosocial.

La actividad “DECISIONES CONSCIENTES: MODO MENTE ON”, proyectada en el marco de la Semana de la Juventud, tiene como objetivo promover espacios de sensibilización sobre el cuidado y fortalecimiento de la salud mental en estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas, considerando que se trata de una población próxima a enfrentar cambios significativos en su entorno personal, académico y social; a través de dinámicas pedagógicas y participativas, se busca fomentar la toma de decisiones conscientes, la gestión adecuada de las emociones y la prevención de riesgos psicosociales; como parte de esta estrategia, la entrega de elementos antiestrés personales se constituye en una herramienta práctica para la disminución del estrés y la ansiedad leve, al facilitar la liberación de tensión y promover estados de calma, contribuyendo además a mejorar la concentración, fortalecer la autorregulación emocional y fomentar hábitos de autocuidado, consolidándose como un recurso sencillo, higiénico y accesible que favorece el bienestar de los jóvenes tanto dentro como fuera del entorno educativo.

La actividad “CIRCUITO POWER SUPERA TU PROPIO LÍMITE” tiene como objetivo promover hábitos de vida saludables y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Ubaté, mediante una actividad deportiva que fortalezca sus habilidades físicas y sociales, incentivando la superación personal, el autocuidado y el trabajo en equipo. Como parte de esta iniciativa, la entrega de incentivos a los participantes contribuye a su bienestar, reconoce su esfuerzo y desempeño, y fomenta la motivación por la actividad física. Estos reconocimientos e



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 5 de 43

incentivos promueven hábitos saludables, la autonomía, la responsabilidad, el autocuidado y el fortalecimiento de la autoestima, favoreciendo que los jóvenes incorporen prácticas positivas que benefician su desarrollo físico, emocional y social tanto durante la actividad como en su vida cotidiana.

El concierto juvenil “VIBRA JOVEN NUESTRA VOZ, NUESTRO RITMO” tiene como objetivo fortalecer la expresión artística, cultural y participativa de los jóvenes del municipio de Ubaté, mediante un espacio de encuentro musical que visibilice su talento y promueva el uso positivo del tiempo libre. La contratación de los servicios técnicos y artísticos necesarios garantiza un evento seguro, organizado y de alta calidad, optimizando la experiencia de los asistentes. La adecuada instalación y operación de los equipos de sonido, iluminación y video, junto con la dirección de un ingeniero de sonido y la participación de artistas juveniles con repertorio atractivo, asegura un desarrollo técnico impecable, conecta con los intereses del público joven y fomenta la participación activa. En conjunto, estos elementos fortalecen la seguridad, la organización y el impacto cultural y recreativo del concierto, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.

El DÍA DE LA NIÑEZ tiene como objetivo promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños y las niñas mediante espacios lúdico-pedagógicos que fortalezcan entornos protectores y fomenten la corresponsabilidad entre instituciones y comunidad. A través de dinámicas participativas y recreativas, esta actividad busca fortalecer el conocimiento y la apropiación de sus derechos, promover la protección integral de la niñez y potenciar habilidades sociales, emocionales y comunicativas que contribuyan a su desarrollo integral.

El DÍA DE LA FAMILIA tiene como objetivo fortalecer los vínculos familiares mediante estrategias participativas que promuevan la integración, el trabajo en equipo y la convivencia armónica. A través de diferentes actividades, se busca mejorar la comunicación y la confianza entre los miembros de la familia, fomentar la resolución pacífica de conflictos, reforzar los lazos afectivos y el sentido de pertenencia, así como generar espacios de reflexión y aprendizaje conjunto que contribuyan al bienestar y la convivencia familiar.

El DÍA DULCE tiene como objetivo generar espacios recreativos y culturales que promuevan la participación, la creatividad y la sana convivencia de niños, niñas y sus familias en entornos seguros. A través de actividades lúdicas y recreativas, se busca estimular la creatividad y la expresión artística de los niños y niñas, fomentar la participación activa de las familias, promover el respeto mutuo y la convivencia pacífica, así como fortalecer la integración comunitaria mediante experiencias compartidas que favorezcan el bienestar y la unión de la comunidad

La actividad de BIENVENIDA PARA LÍDERES Y LIDERESAS DEL PRIMER SEMESTRE 2026 DE LOS PROGRAMAS RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR Y RENTA JOVEN tiene como objetivo fomentar la integración y motivación de quienes participan en la implementación de estas iniciativas sociales, fortaleciendo su capacidad para apoyar a las comunidades y promover la participación ciudadana. Este espacio permitirá compartir experiencias, desafíos y buenas prácticas en la gestión de los programas, al tiempo que brinda información y herramientas clave para comprender su funcionamiento y atender de manera más efectiva las necesidades de cada comunidad. Además, se busca incentivar la creación de una red de colaboración entre líderes y lideresas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuya a generar un mayor impacto positivo en las comunidades beneficiarias.

La Actividad ENCUENTROS DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO 2026 dirigida a titulares de los Programas Sociales del DPS tiene como propósito promover la participación activa y fortalecer el tejido social mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre los beneficiarios. Este espacio de diálogo facilita la construcción colectiva de estrategias para afrontar los desafíos sociales en sus comunidades, fomentando la inclusión, la cohesión social y el empoderamiento. Asimismo, permite actualizar a los titulares sobre los recursos disponibles e identificar necesidades y oportunidades de mejora en la implementación de los programas, en concordancia con los lineamientos nacionales. Entre sus principales beneficios se destacan el



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 6 de 43

fortalecimiento de las relaciones comunitarias, la capacitación y el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión, la promoción de iniciativas que respondan a necesidades específicas y el impulso del empoderamiento como agentes de cambio, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y a optimizar el impacto de los programas sociales en las comunidades.

EL RECONOCIMIENTO DE CIERRE DE GESTIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES tiene como objetivo celebrar y valorar el compromiso, la dedicación y los logros alcanzados durante su gestión, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la motivación para continuar trabajando por el bienestar colectivo. Este espacio busca destacar el impacto positivo de su labor en las comunidades, promover el intercambio de buenas prácticas y consolidar el liderazgo social, además de propiciar una reflexión sobre los desafíos superados y las lecciones aprendidas, contribuyendo a la formación de futuros líderes en el ámbito comunitario. Entre sus beneficios se encuentra el reconocimiento al trabajo voluntario y comunitario que realizan, reafirmando su papel fundamental en la implementación de los programas del DPS; asimismo, fomenta la motivación para participar en nuevos ciclos o iniciativas y fortalece la identidad institucional, estrechando el vínculo entre los líderes y Prosperidad Social y consolidándolos como aliados estratégicos permanentes en el territorio.

Las actividades proyectadas promueven la integración y la participación activa de las familias y de la comunidad en general, constituyéndose en una estrategia fundamental para el fortalecimiento del tejido social, la prevención de la violencia y la consolidación de políticas públicas inclusivas. En atención a las características y alcance de los eventos conmemorativos e institucionales programados, se hace necesaria una adecuada planeación y coordinación logística que garantice su desarrollo organizado, seguro y con impacto positivo en la comunidad. En consecuencia, la contratación de un proveedor especializado en servicios logísticos resulta indispensable para asegurar la correcta ejecución de las actividades, optimizar el uso eficiente de los recursos públicos y dar cumplimiento efectivo a los objetivos institucionales planteados.

Por lo expuesto anteriormente, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud requiere la contratación de servicios de logística integral como acciones de implementación de las políticas públicas que lidera la dirección de acción social para ejecutar las diferentes actividades programadas para la vigencia.

Por lo anterior la secretaria de Salud se ve en la necesidad de contratar **LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**

3 GENERALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR OBJETO A CONTRATAR:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE CUNDINAMARCA, seleccionará mediante el presente proceso de convocatoria pública, la propuesta más favorable para contratar la “**LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**” para lo cual se solicitarán ofertas que cumplan con los requisitos y especificaciones de los términos de Condiciones y de acuerdo con las condiciones generales de contratación, establecidas en el estatuto de contratación. El objeto social de dichas empresas o personas jurídicas debe contener actividades relacionadas con la presente convocatoria, con el recurso necesario para desarrollarlas de manera autónoma y de acuerdo con las especificaciones y condiciones contenidas en la presente convocatoria.

ESTRUCTURA

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 7 de 43

OBJETO: “LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ”.

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 97.879.948) valor que se estableció conforme al menor precio como resultado del sondeo de mercado, esto teniendo en cuenta que el proceso contractual.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

En Colombia, la economía se divide en cuatro (4) sectores principales, los cuales se clasifican en:

- i) Sector primario o agropecuario
- ii) Sector secundario o industrial
- iii) Sector terciario o servicios
- iv) Sector Cuaternario

En este caso en particular, para el cumplimiento de las actividades contempladas dentro de los planes Institucionales establecidos por la Administración Municipal, en cumplimiento de los mandatos legales, considera conveniente iniciar el trámite contractual para la prestación de servicios para llevar a cabo las diferentes actividades contenidas en el calendario de la Secretaria de Salud y su Dirección de Acción Social del Municipio Villa San Diego de Ubaté.

El **sector primario** está formado por las actividades económicas relacionadas con la recolección o extracción y transformación de los recursos naturales con poca o ninguna manipulación. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca y la tala forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Los procesos industriales que se limitan a dar un valor añadido a los recursos naturales, que suelen ser considerados parte del sector primario, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias. El dominio del sector primario, tanto si se reduce al **sector agrario** como si se considera la totalidad de los sectores extractivos, suele ser una característica definitoria de la economía de los países subdesarrollados. No obstante, varios países desarrollados también poseen sectores primarios pujantes, a los que se añade producción de mayor valor agregado.

Por su parte, el sector secundario es donde se transforma la materia prima, tras una serie de procesos industrializados, en los productos o bienes de consumo que serán distribuidos a través del sector terciario, y que busca aumentar los índices de bienestar de los consumidores.

El sector terciario está antecedido por dos importantes sectores de producción que son el sector primario y el sector secundario.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 8 de 43

El sector cuaternario es aquel segmento de la economía que se dedica a ampliación del conocimiento. Es decir, aquel relacionado principalmente con la investigación y desarrollo.

El sector cuaternario se refiere a todas aquellas labores donde se obtienen herramientas (tangibles e intangibles) que permiten alcanzar una mayor eficiencia en los procesos productivos.

Actividades económicas del Sector Terciario

El sector terciario en Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), este sector concentra más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario comprende las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, no se encarga de producir bienes, sino de ofrecerlos y distribuirlos; por esta razón, también se le conoce como el sector de servicios.

A pesar de no producir bienes, el sector terciario desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los demás sectores económicos, ya que facilita la importación de materias primas necesarias para la producción. Asimismo, contribuye significativamente a la generación de ingresos en el país.

Según el DANE, del total de establecimientos económicos en Colombia, el 48 % se dedica al comercio y el 40 % a la prestación de servicios. En cuanto a su comportamiento reciente, en 2025 la economía colombiana creció un 2,6 %, siendo el sector terciario el principal impulsor de este crecimiento. En particular, las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida registraron un crecimiento del 4,6 %, mientras que sectores como la administración pública, la educación y la salud crecieron alrededor del 4,5 %.

Además, otras actividades de servicios, como las artísticas y de entretenimiento, presentaron crecimientos aún más altos, superando el 9 %, lo que confirma que el sector terciario continúa siendo el motor principal de la economía colombiana en la actualidad.

ANÁLISIS COMERCIAL

La realización de eventos constituye un mercado en constante crecimiento y desarrollo en Colombia, debido al alto número de actividades de carácter social organizadas tanto por entidades gubernamentales como por empresas privadas. En la actualidad, estos eventos se han convertido en un factor clave para que las organizaciones aumenten su competitividad, a través de una adecuada planificación, calidad en el servicio y una excelente atención al cliente.

El mantenimiento de departamentos internos de logística como unidades de apoyo representa un desgaste significativo para las empresas, ya que deben adaptarse continuamente a los cambios en la estructura logística global y gestionar eficientemente sus recursos. Además, la necesidad de contratar personal especializado en logística puede desviar la atención del objetivo misional de la organización, especialmente cuando también se requiere fortalecer el talento humano en su actividad principal.

En este contexto, en Colombia se ha evidenciado un crecimiento en la contratación de servicios externos de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades, especialmente en las entidades públicas, siguiendo una tendencia que ha sido impulsada principalmente por el sector privado.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 9 de 43

Por otra parte, las tendencias modernas de emprendimiento y creación de empresas han aumentado considerablemente en los últimos años, abarcando diversos mercados. En este sentido, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y los espacios de esparcimiento adquieren gran relevancia, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y se consolidan como pilares fundamentales del desarrollo social, económico, cultural y formativo. Además, este sector se posiciona como un mercado atractivo, dinámico y en expansión.

CIFRAS TOTALES

PIB (Producto Interno Bruto)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país durante un período determinado, como un trimestre o un año. Este indicador permite analizar la evolución, las tendencias y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables en el tiempo. Asimismo, constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones económicas en el corto plazo.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2025 la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6 % respecto al año 2024, evidenciando una recuperación moderada frente al periodo anterior.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado en 2025 fueron:

- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento cercano al 4,6 %, siendo uno de los principales motores de la economía.
- Administración pública, educación y actividades de atención de la salud, que registraron un crecimiento aproximado del 4,5 %.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otros servicios, que presentaron uno de los mayores crecimientos, superando el 9 %.

Por otro lado, el sector agropecuario continuó mostrando un desempeño positivo, aunque con un crecimiento más moderado en comparación con el año anterior.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 10 de 43

En conjunto, estos resultados reflejan que el crecimiento económico de Colombia en 2025 estuvo impulsado principalmente por el sector terciario, consolidándose como el eje central de la economía nacional.

INFORMACIÓN IV TRIMESTRE 2025

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, creció 2,3 % respecto al mismo periodo de 2024, consolidando una recuperación gradual de la economía nacional.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que creció 8,1 %, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Administración pública, defensa, educación y actividades de atención de la salud, que creció 4,2 %, aportando 0,7 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otros servicios, que crecieron 8,1 %, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario registró un crecimiento del 0,6 %, reflejando una dinámica positiva, aunque moderada.

En cuanto a las actividades económicas:

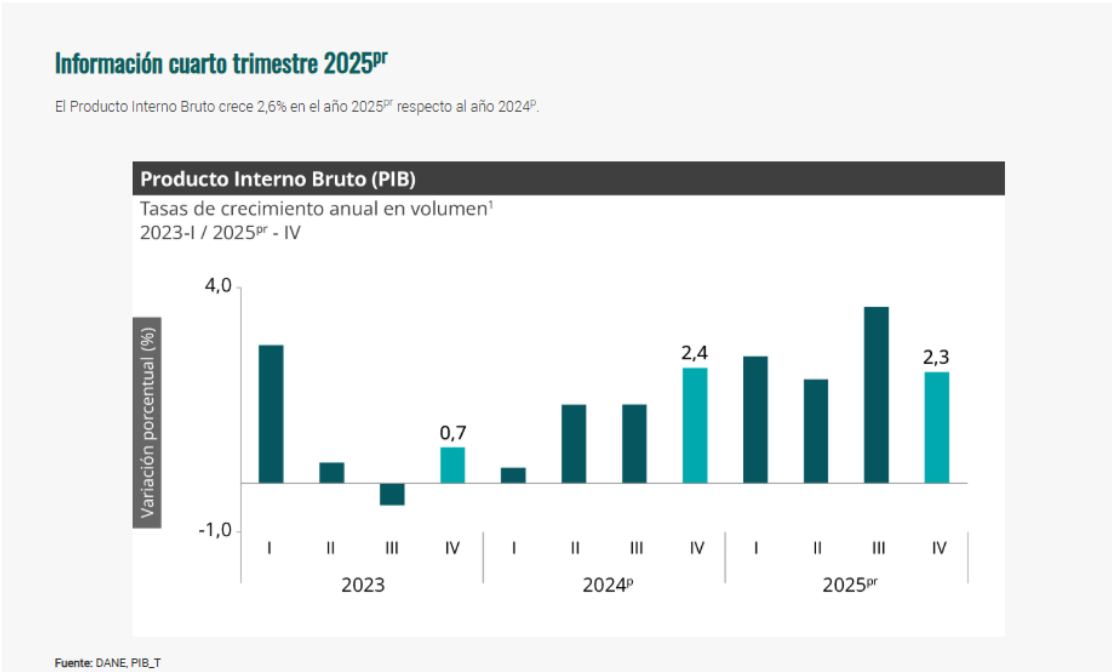
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 3,2 %, consolidándose como uno de los principales motores de la economía.

Administración pública, educación y salud registró un crecimiento de 1,3 %.

Industrias manufactureras creció 1,1 %, mostrando señales de leve recuperación.

Sectores en alza y sectores en retroceso

El crecimiento del PIB en 2025 estuvo impulsado principalmente por el buen desempeño de sectores como la agricultura y las actividades de entretenimiento y servicios. En particular, el sector



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 11 de 43

agropecuario mantuvo un comportamiento positivo, con un crecimiento cercano al 8 %, favorecido por el dinamismo de productos como el café y la estabilidad en los precios internacionales.

Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación continuaron destacándose como uno de los sectores más dinámicos, con crecimientos superiores al 8 %, consolidándose como un componente importante dentro del sector terciario.

Sin embargo, no todos los sectores mostraron resultados favorables. La explotación de minas y canteras continuó en terreno negativo, con caídas cercanas al -5 %, afectando principalmente la producción de carbón y minerales metalíferos. En particular, la extracción de carbón siguió registrando descensos significativos, mientras que los minerales metálicos también mantuvieron una tendencia a la baja. Por su parte, el sector petrolero presentó una leve contracción, con variaciones cercanas al -1 % en la extracción de crudo y gas.

A lo largo de 2025, la economía mostró un comportamiento más estable que en 2024, con un crecimiento progresivo trimestre a trimestre. El cuarto trimestre se consolidó como uno de los de mejor desempeño, con una expansión cercana al 2,3 %, lo que permitió que el crecimiento anual alcanzara el 2,6 %, superando el resultado del año anterior.

Este comportamiento refleja una economía que continúa en proceso de recuperación, con una tendencia de crecimiento moderado pero sostenido, impulsado principalmente por el sector servicios, mientras que sectores como la industria extractiva aún enfrentan dificultades estructurales.

En cuanto a la inflación, se mantiene una tendencia descendente, aunque todavía por encima de la meta del Banco de la República. Para 2025, se estima un cierre cercano al 4,1 %, avanzando gradualmente hacia el objetivo del 3 %, pero aún con presiones inflacionarias presentes.

Perspectiva mundial

La economía mundial seguirá creciendo en los años 2025 y 2026, pero lo hará de forma más lenta que en años anteriores. Se espera que el crecimiento sea de aproximadamente 3,3% cada año, lo cual es menor que el promedio de años pasados. Esto significa que el mundo seguirá produciendo bienes y servicios, pero no tan rápido como antes. Además, no todos los países crecerán igual: algunos tendrán mejores resultados que otros, dependiendo de su economía y de sus decisiones políticas.

Otro tema importante es la inflación, que es el aumento de los precios de los productos y servicios. Se espera que la inflación continúe bajando en los próximos años. Se calcula que será alrededor de 4,2% en 2025 y 3,5% en 2026, lo cual es positivo porque significa que los precios subirán más lentamente. Sin embargo, en algunos países la inflación sigue siendo alta, especialmente en economías en desarrollo, donde los precios de servicios y alimentos pueden seguir subiendo.

El crecimiento económico será diferente en cada región del mundo. Por ejemplo, Estados Unidos seguirá creciendo con fuerza gracias al consumo de las personas y a la inversión. En cambio, Europa tendrá un crecimiento más lento debido a problemas en la industria y el comercio. China también crecerá, pero menos que en años anteriores, mientras que India tendrá un crecimiento fuerte. En América Latina, el crecimiento será moderado, alrededor del 2,5%, lo que significa que la economía avanzará, pero de forma lenta.

Existen varios riesgos que pueden afectar la economía mundial. Entre ellos están los conflictos entre países, las guerras, los cambios en las políticas comerciales y el aumento de impuestos a los productos que se importan. También influyen los cambios en las tasas de interés y los precios de la

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 12 de 43

energía y los alimentos. Si estos problemas aumentan, podrían hacer que la economía crezca menos o que los precios vuelvan a subir más rápido.

Para enfrentar estos problemas, los gobiernos deben tomar decisiones responsables. Es importante que controlen la inflación, manejen bien el dinero público y eviten gastar más de lo que tienen. También deben crear reformas que mejoren el empleo, la educación y la producción, y trabajar en conjunto con otros países para mantener la estabilidad económica. Estas acciones ayudarán a que la economía crezca de forma estable y a reducir los riesgos en el futuro.

Cuadro 1. Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial
(variación porcentual, salvo indicación distinta)

	Interanual						T4 a T4 2/		
	Estimación		Proyecciones		Diferencia con las proyecciones del informe WEO de octubre de 2024 1/		Estimación	Proyecciones	
	2023	2024	2025	2026	2025	2026		2024	2025
Producto mundial	3.3	3.2	3.3	3.3	0.1	0.0	3.4	3.2	3.1
Economías avanzadas	1.7	1.7	1.9	1.8	0.1	0.0	1.8	1.9	1.7
Estados Unidos	2.9	2.8	2.7	2.1	0.5	0.1	2.7	2.4	2.1
Zona del euro	0.4	0.8	1.0	1.4	-0.2	-0.1	1.1	1.2	1.4
Alemania	-0.3	-0.2	0.3	1.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.8	0.9
Francia	1.1	1.1	0.8	1.1	-0.3	-0.2	0.7	1.0	1.2
Italia	0.7	0.6	0.7	0.9	-0.1	0.2	0.6	1.0	0.7
España	2.7	3.1	2.3	1.8	0.2	0.0	3.2	1.9	2.0
Japón	1.5	-0.2	1.1	0.8	0.0	0.0	0.7	0.8	0.7
Reino Unido	0.3	0.9	1.6	1.5	0.1	0.0	1.7	1.8	1.3
Canadá	1.5	1.3	2.0	2.0	-0.4	0.0	1.8	2.1	1.9
Otras economías avanzadas 3/	1.9	2.0	2.1	2.3	-0.1	0.0	1.7	2.8	1.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.4	4.2	4.2	4.3	0.0	0.1	4.6	4.2	4.2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5.7	5.2	5.1	5.1	0.1	0.2	5.6	4.9	5.1
China	5.2	4.8	4.6	4.5	0.1	0.4	4.9	4.5	4.5
India 4/	8.2	6.5	6.5	6.5	0.0	0.0	7.5	6.5	6.5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3.3	3.2	2.2	2.4	0.0	-0.1	2.3	2.9	1.6
Rusia	3.6	3.8	1.4	1.2	0.1	0.0	2.7	1.2	1.2
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.5	2.7	0.0	0.0	2.6	2.7	2.4
Brasil	3.2	3.7	2.2	2.2	0.0	-0.1	4.1	2.1	2.3
México	3.3	1.8	1.4	2.0	0.1	0.0	1.8	1.4	2.1
Oriente Medio y Asia Central	2.0	2.4	3.6	3.9	-0.3	-0.3	...	...	...
Arabia Saudita	-0.8	1.4	3.3	4.1	-1.3	-0.3	5.0	1.2	4.1
África subsahariana	3.6	3.8	4.2	4.2	0.0	-0.2	...	...	...
Nigeria	2.9	3.1	3.2	3.0	0.0	0.0	3.5	3.7	3.8
Sudáfrica	0.7	0.8	1.5	1.6	0.0	0.1	1.7	0.6	2.2
Partida informativa									
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.8	2.7	2.9	2.8	0.1	0.1	2.9	2.7	2.6
Unión Europea	0.6	1.0	1.4	1.7	-0.2	0.0	1.3	1.5	1.7
ASEAN-5 5/	4.0	4.5	4.6	4.5	0.1	0.0	4.9	3.9	5.0
Oriente Medio y Norte de África	1.8	2.0	3.5	3.9	-0.5	-0.3	...	...	...
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4.5	4.2	4.2	4.2	0.0	0.1	4.6	4.2	4.2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4.1	4.1	4.6	5.4	-0.1	-0.2	...	...	...
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios) 6/	0.7	3.4	3.2	3.3	-0.2	-0.1	...	...	...
Economías avanzadas	0.0	2.2	2.1	2.5	-0.5	-0.3	...	...	...
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	2.0	5.4	5.0	4.6	0.3	0.2	...	...	...
Precios de las materias primas									
Petróleo 7/	-16.4	-1.9	-11.7	-2.6	-1.3	1.0	-10.8	-5.0	-2.2
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la importación mundial de materias primas)	-5.7	3.4	2.5	-0.1	2.7	-0.9	7.1	0.1	0.5
Precios mundiales al consumidor 8/	6.7	5.7	4.2	3.5	-0.1	-0.1	5.2	3.5	3.0
Economías avanzadas 9/	4.6	2.6	2.1	2.0	0.1	0.0	2.2	2.1	2.0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo 8/	8.1	7.8	5.6	4.5	-0.3	-0.2	7.6	4.6	3.8

Proyecciones regionales

La economía de América Latina y el Caribe está creciendo, pero muy lentamente en comparación con otras regiones del mundo. Para 2025 se espera un crecimiento cercano al 2,1%, lo que la convierte en la región con menor crecimiento global. Esto se debe principalmente a problemas como baja inversión, altos niveles de deuda y un contexto internacional incierto.

Aunque algunos países han logrado controlar la inflación, todavía existen dificultades importantes. Por ejemplo, el crecimiento económico es bajo, la creación de empleo es limitada y muchas economías dependen demasiado de factores externos como los precios de materias primas o la economía de países grandes como China. Además, las tasas de interés globales siguen siendo relativamente altas, lo que hace más difícil invertir y crecer.

También señala que el mundo está atravesando cambios importantes, como tensiones comerciales, menor crecimiento global y más incertidumbre económica. Todo esto afecta a la región, reduciendo

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 13 de 43

exportaciones y oportunidades de crecimiento. También hay riesgos adicionales como el cambio climático, que puede afectar la agricultura y la infraestructura.

Ante esta situación, el Banco Mundial recomienda que los países de la región cambien su estrategia económica. En lugar de depender solo de recursos naturales o factores externos, deberían enfocarse más en:

- Mejorar la educación
- Fomentar la innovación
- Apoyar a las empresas y emprendedores
- Aumentar la productividad

Esto ayudaría a crear más empleo y a lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en el futuro, ya que América Latina y el Caribe tiene potencial para crecer más, pero necesita hacer cambios importantes en su economía; de no tomarse medidas, el crecimiento seguirá siendo bajo, mientras que si se implementan reformas adecuadas, la región podría mejorar su desempeño económico en los próximos años.

En conclusión para 2026, se proyecta un crecimiento económico moderado pero resiliente en América Latina y el Caribe, con una expansión regional estimada entre el 2,3% y el 2,4%. El panorama está marcado por la transición hacia tasas de interés más bajas, la moderación de la inflación y riesgos derivados de la debilidad de la demanda externa y la volatilidad política.

De acuerdo a la informacion recopilada el Banco Mundial determina:

- **América Latina y el Caribe:** El Banco Mundial proyecta un crecimiento de 2,3% en 2026, con mayor dinamismo en economías como Argentina, Colombia y sectores exportadores, a pesar de la moderación general.
- **Colombia:** Se espera una reactivación moderada, con una inflación que sigue siendo un reto, lo que llevaría a la tasa de interés a situarse alrededor del 10% - 11,75%, con el consumo de los hogares como motor principal. El sector comercio minorista crecería un 5,1%.
- **México:** Se anticipa un crecimiento sólido, entre 1,5% y 2,5%, apoyado por amortiguadores fiscales y una gestión prudente de la política económica para enfrentar riesgos externos.
- **Mercado Asegurador Regional:** Mapfre destaca a Argentina liderando el crecimiento en seguros (superior al 36% en no vida), seguido por México (12,3%) y un crecimiento sostenido en Colombia y Brasil.
- **Contexto Global:** El Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento global del 3,3% para 2026, con trayectorias divergentes y riesgos inclinados a la baja.

Es así que las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 14 de 43

CUADRO 1.1 PIB Real¹
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

							Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3,3	2,8	2,8	2,3	2,4	2,6	-0,4	-0,3
Economías avanzadas	2,9	1,7	1,7	1,2	1,4	1,5	-0,5	-0,4
Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	1,4	1,6	1,9	-0,9	-0,4
Zona del euro	3,5	0,4	0,9	0,7	0,8	1,0	-0,3	-0,4
Japón	0,9	1,4	0,2	0,7	0,8	0,8	-0,5	-0,1
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	3,8	4,4	4,2	3,8	3,8	3,9	-0,3	-0,2
Asia oriental y el Pacífico	3,6	5,2	5,0	4,5	4,0	4,0	-0,1	-0,1
China	3,1	5,4	5,0	4,5	4,0	3,9	0,0	0,0
Indonesia	5,3	5,0	5,0	4,7	4,8	5,0	-0,4	-0,3
Tailandia	2,6	2,0	2,5	1,8	1,7	2,3	-1,1	-1,0
Europa y Asia central	1,5	3,6	3,6	2,4	2,5	2,7	-0,1	-0,2
Federación de Rusia	-1,4	4,1	4,3	1,4	1,2	1,2	-0,2	0,1
Türkiye	5,5	5,1	3,2	3,1	3,6	4,2	0,5	-0,2
Polonia	5,3	0,2	2,9	3,2	3,0	2,9	-0,2	-0,2
América Latina y el Caribe	4,0	2,4	2,3	2,3	2,4	2,6	-0,2	-0,2
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,4	2,2	2,3	0,2	-0,1
México	3,7	3,3	1,5	0,2	1,1	1,8	-1,3	-0,5
Argentina	5,3	-1,6	-1,8	5,5	4,5	4,0	0,5	-0,2
Oriente Medio y Norte de África	5,4	1,6	1,9	2,7	3,7	4,1	-0,7	-0,4
Arabia Saudita	7,5	-0,8	1,3	2,8	4,5	4,6	-0,6	-0,9
Irán, Rep. Islámica del ²	3,8	5,0	3,0	-0,5	0,3	1,8	-3,2	-1,9
Egipto, Rep. Árabe de ²	6,6	3,8	2,4	3,8	4,2	4,6	0,3	0,0
Asia meridional	6,0	7,4	6,0	5,8	6,1	6,2	-0,4	-0,1
India ²	7,6	9,2	6,5	6,3	6,5	6,7	-0,4	-0,2
Bangladesh ²	7,1	5,8	4,2	3,3	4,9	5,7	-0,8	-0,5
Pakistán ²	6,2	-0,2	2,5	2,7	3,1	3,4	-0,1	-0,1
África al sur del Sahara	3,9	2,9	3,5	3,7	4,1	4,3	-0,4	-0,2
Nigeria	3,3	2,9	3,4	3,6	3,7	3,8	0,1	0,0
Sudáfrica	2,1	0,8	0,5	0,7	1,1	1,3	-1,1	-0,8
Angola	3,0	1,0	4,4	2,7	2,6	3,2	-0,2	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real ¹								
Países de ingreso alto	2,9	1,7	1,9	1,3	1,5	1,7	-0,5	-0,4
Países de ingreso mediano	3,9	4,8	4,4	4,1	4,0	4,0	-0,2	-0,1
Países de ingreso bajo	4,4	2,8	4,6	5,3	6,1	6,0	-0,4	0,2
MEED, sin incluir a China	4,2	3,7	3,6	3,4	3,7	4,0	-0,4	-0,2
MEED exportadores de productos básicos	3,3	2,7	3,1	2,9	3,2	3,4	-0,3	-0,2
MEED importadores de productos básicos	4,0	5,2	4,7	4,3	4,1	4,2	-0,2	-0,1
MEED importadores de productos básicos, sin incl	5,4	4,9	4,2	3,9	4,4	4,6	-0,5	-0,2
EM7	3,5	5,4	4,8	4,1	3,9	3,9	-0,1	0,0
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA) ³	3,5	3,4	3,3	2,9	3,0	3,1	-0,3	-0,2
Volumen del comercio mundial ⁴	5,9	0,8	3,4	1,8	2,4	2,7	-1,3	-0,8

							Diferencias de niveles con respecto a las proyecciones de enero de 2025	
Precios de los productos básicos ⁵								
Índice de precios de commodities del WBG	142,5	108,0	105,1	94,2	89,0	91,9	-4,3	-7,7
Índice de precios de la energía	152,6	106,9	101,5	86,2	80,2	84,4	-7,4	-11,5
Precio del petróleo (USD por barril)	99,8	82,6	80,7	66,0	61,0	65,0	-6,0	-10,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	122,1	110,2	112,5	110,3	106,8	107,1	1,8	-0,2

Fuente: Banco Mundial

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 15 de 43

IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

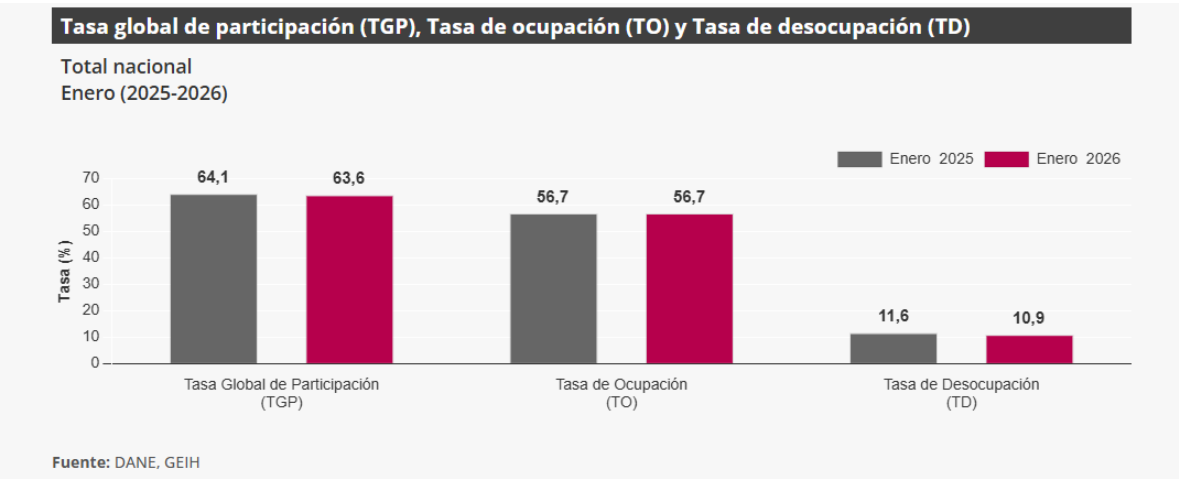
En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Tasa de desempleo

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 16 de 43

65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025).

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Respecto al comportamiento del mercado para el apoyo logístico (actividades de servicios) para la celebración de eventos, en la región y a nivel nacional existen varias empresas que cuentan con las condiciones y servicios que requiere la Entidad.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR SERVICIOS	
FACTORES	VARIABLES
Económicos	Crecimiento del PIB, Inflación, Tasa de desempleo, SMLG, Tasa de cambio.
Socioculturales	Crecimiento poblacional, Nivel educativo, Evolución de emigración e inmigración.
Tecnológicos	Grado de implementación TICS, Grado de desarrollo tecnológico, Conocimientos.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 17 de 43

Políticos	Estabilidad del Gobierno, Políticas monetarias y financieras, Regulaciones legales.
Legales	Leyes y normatividad (tributaria, laboral, etc.), Derechos de propiedad Intelectual
Medioambientales	Leyes medioambientales.

ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

Listado de los acuerdos por país o unión de países relacionados con Colombia:



1. AAP Colombia-Panamá

El Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 entre Colombia y Panamá se encuentra vigente desde 1994. Esto le brinda al país preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 bienes de origen colombiano.

Entre enero y noviembre del 2024 las exportaciones no minero-energéticas a este destino alcanzaron los USD 314,5 millones. Esto, sumado a que es un país vecino, lo convierten en un comprador internacional estratégico para los exportadores colombianos.

2. AAP Colombia-Venezuela

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 18 de 43

El Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y Venezuela está en proceso de entrar en vigor. Sin embargo, desde el 2012 ambos países han avanzado en el cumplimiento de los requisitos.

Este acuerdo es especialmente importante, pues Colombia y Venezuela tienen fuertes lazos culturales y comerciales al compartir parte de sus fronteras. Además, el país alcanzó exportaciones no minero-energéticas por USD 844,2 millones a Venezuela entre enero y noviembre del 2024, lo que hace que este mercado sea relevante para las exportaciones nacionales.

3. Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es uno de los esfuerzos de integración comercial regional más relevantes en el continente. El acuerdo lo integran Colombia, Chile, Perú y México, y les ofrece beneficios arancelarios y logísticos a los países miembros al momento de exportar sus bienes.

En este acuerdo se destaca la relevancia de México para la economía colombiana, pues es uno de los principales socios comerciales del país. A este destino se exportaron USD 1.315,9 millones entre enero y noviembre del 2024 en bienes no minero-energéticos.

4. TLC Colombia-Canadá

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Canadá entró en vigor en 2011, fortaleciendo las relaciones entre ambas naciones. Las exportaciones no minero-energéticas a este destino alcanzaron los USD 427,9 millones entre enero y noviembre del 2024.

5. Comunidad Andina

Este acuerdo de integración regional entró en vigor desde 1969. En este se consolidó una zona de libre comercio de bienes entre Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, países que integran estos acuerdos comerciales regionales y que, en su mayoría, comparten fronteras con Colombia.

Las exportaciones no minero-energéticas a la CAN entre enero y noviembre del 2024 alcanzaron los USD 2.348,5 millones.

6. Acuerdo con CARICOM

Este es un Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre Colombia y la Comunidad del Caribe, la cual está integrada por destinos como Jamaica, Belice, Barbados y Guayana, entre otros. Este acuerdo entró en vigor en 1995 con el objetivo de impulsar el comercio entre Colombia y 12 de los 15 miembros.

7. ALC Colombia-Chile

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile entró en vigor en mayo del 2009, buscando un espacio económico ampliado entre los países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.

Las exportaciones de bienes no minero-energéticos a Chile alcanzaron los USD 492,3 millones entre enero y noviembre del 2024, convirtiéndolo en un socio estratégico para Colombia.

8. ALC Colombia-Corea del Sur

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 19 de 43

Desde el 2016 Colombia cuenta con un Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur. Este ofrece beneficios arancelarios y facilita el acceso a insumos para diversas industrias. A este destino se exportaron USD 248,0 millones de bienes no minero-energéticos entre enero y noviembre del 2024.

9. TLC Colombia-Costa Rica

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica se firmó en julio del 2015, dando acceso preferencial especialmente a las manufacturas de origen colombiano. Entre enero y noviembre del 2024 se alcanzaron exportaciones no minero-energéticas por USD 308,4 millones a este destino.

10. Acuerdo Colombia-Cuba

Desde el año 2001 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica No. 49 entre Colombia y Cuba. Con esto, Colombia consiguió preferencias arancelarias, que van entre el 10 % y el 100 %, en más de 4.600 subpartidas, lo que le permite exportar a ese destino bienes de sectores como la confitería, el automotor y el textil, entre otros, pagando menos aranceles.

11. ALC Colombia-Estados AELC (EFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC (EFTA) entró en vigor en el 2011. Esto les ofrece beneficios a los exportadores colombianos en Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia (países miembros de esa organización).

Las exportaciones de bienes no minero-energéticos a estos destinos alcanzaron los USD 52,0 millones entre enero y noviembre del 2024, lo que representa una oportunidad de posicionamiento para los empresarios nacionales en estos lugares.

12. TLC Colombia-El Salvador, Honduras, Guatemala

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) entró en vigor entre el 2009 y el 2010. Este busca que los cuatro países mejoren las condiciones de acceso a sus respectivos mercados y aprovechen las complementariedades de sus economías.

Las exportaciones de bienes no minero-energéticas al Triángulo Norte alcanzaron los USD 592,7 millones entre enero y noviembre del 2024.

13. TLC Colombia-Estados Unidos

El TLC entre Colombia y Estados Unidos entró en vigor en el 2012. Este tiene especial relevancia pues Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia en el mundo. Entre enero y noviembre del 2024 se exportaron USD 6273,7 millones en bienes no minero-energéticos a este destino.

Con más de una década de antigüedad, el acuerdo favorece a los exportadores colombianos, pues tiene el potencial de beneficiar a más de 500 bienes de origen colombiano en uno de los mercados más grandes del mundo.

14. TLC Colombia-Israel

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel entró en vigor en agosto del 2020. A este país Colombia exportó USD 39,5 millones en bienes no minero-energéticos entre enero y noviembre del 2024, lo que lo convierte en un socio comercial con potencial de crecimiento para las exportaciones nacionales.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 20 de 43

15. MERCOSUR

Colombia es uno de los integrantes de los acuerdos MERCOSUR junto a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Este es otro de los procesos de integración en la región que busca mayores facilidades comerciales para sus integrantes.

Colombia exportó USD 1123,1 millones entre enero y noviembre del 2024 en bienes no minero-energéticos a los miembros de esta organización, lo que demuestra el peso que tiene esta integración para la canasta exportadora nacional.

16. Acuerdo comercial Colombia-Reino Unido

Colombia y el Reino Unido tienen un Acuerdo de continuidad comercial que les permite mantener las condiciones comerciales que existían cuando el Reino Unido hacía parte de la Unión Europea.

Fortalecer las relaciones comerciales con este destino es una prioridad para Colombia al ser un comprador relevante para las exportaciones nacionales, pues el país exportó USD 357,2 millones entre enero y noviembre del 2024 en bienes no minero-energéticos a este destino.

17. TLC Colombia-México

El TLC entre Colombia y México entró en vigor desde 1995 y su profundización desde el 2011. Este acuerdo es especialmente importante pues México es uno de los principales socios comerciales del país. Entre enero y noviembre del 2024 Colombia exportó USD 1315,9 millones de bienes no minero-energéticos a ese destino.

18. Acuerdo comercial Colombia-Unión Europea

El Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador y el Perú, por una parte, y la Unión Europea entró en vigor en 2013 (en el caso de Ecuador fue desde el 2017). Gracias a esto se benefician sectores como el textil y el agrícola, entre otros.

Los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea son especialmente importantes pues Colombia exportó USD 2.484,5 millones a ese destino en bienes no minero-energéticos entre enero y noviembre del 2024, convirtiendo a esta organización en uno de los mayores socios comerciales del país.

Entidades Estatales obligadas:

Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Nº DE DIAS
Alianza del Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) Servicios de	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,	NO	10 días

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 21 de 43

			construcción a partir de \$16.384'153.000.	32, 35, 37, 55, 62		
	México	NO				
	Perú	SI	Bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO	10 días
Canadá		NO				
Chile		SI	Bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		NO				
Costa Rica		SI	Bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados Unidos		NO				
Estados AELC		SI	Bienes y servicios a partir de \$852'074.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$21.301'857.000.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
México		NO				
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI	No hay plazo mínimo
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	No hay plazo mínimo
	Honduras	NO				
Unión Europea		SI	Bienes y servicios a partir de \$859'752.000; y (ii) Servicios de construcción a	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29,	NO	10 días

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 22 de 43

		partir de \$21.493'810.000.	32, 34, 35, 37, 57		
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No reporta	SI	No hay plazo mínimo

2. ANALISIS TÉCNICO

Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las productos a adquirir deben ser suministrados por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho la comercialización de estos productos corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo), es así en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector terciario, subsector Comercio.

Con respecto al análisis técnico, se detallarán en el estudio previo los suministros requeridos con las especificaciones técnicas que deben presentar los futuros oferentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	50202300	169	600 ml
2	TARJETA DE FELICITACION Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva al Día de la Mujer, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.	55101500	246	Unidad

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 23 de 43

3	CHOCOLATINA Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.	50161500	30	13 g
4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos. Incluye Desplazamiento IDa Y Regreso.	82151700	1	Unidad
5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151500	1	Unidad
6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151600	1	Unidad
7	BONO PARA SPA Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.	91101500	3	Unidad
8	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	52141800	4	Unidad
1	VASO MUG Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía	52152000	120	10 Oz
2	REFRIGERIO Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.	90101600	172	Unidad
3	PLANCHA PARA CABELLO Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite	53131600	1	Unidad

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 24 de 43

	de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado			
4	KIT DE MAQUILLAJE Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.	53131600	1	Unidad
5	KIT DE ACCESORIOS SPA Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.	53131600	1	Unidad
6	BOLSA TIPO TULA Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.	53121600	172	Unidad
7	VELA AROMATIZANTE Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.	47131800	50	150 g
8	MAESTRA DE YOGA Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.	86101700	1	Unidad
9	TAPETE PARA YOGA Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga y actividades similares.	49211800	50	Unidad
10	REFRIGERIO Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.	90101600	50	Unidad
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	50202300	861	600 ml



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 25 de 43

2	PELOTA ANTIESTRÉS Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.	49211800	1500	Unidad
3	BOCADILLO DE GUAYABA Bocado de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.	50161800	30	Caja x 36 unidades
4	BANANO Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.	50301700	858	Unidad
5	KIT DE SKINCARE Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr, tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida	53131600	5	Unidad
6	Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro. Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.	53131600	5	Unidad
7	TARJETA REGALO Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.	49101700	20	Unidad
8	AURICULAR Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.	52161500	13	Unidad
9	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151500	1	Unidad
10	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151600	1	Unidad



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 26 de 43

11	ARTISTA JUVENIL Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.	82151700	5	Unidad
12	CAMISETA Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	53103000	30	Unidad
13	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	52141800	4	Unidad
1	KIT DE DULCES Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1 paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.	50161800	3500	Unidad
2	CHAQUETA CHEF Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.	53102700	20	Unidad
3	DELANTAL CORTO Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.	53102700	20	Unidad
4	GORRO CHEF Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	53102700	20	Unidad
5	FREIDORA Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	52141500	1	Unidad
6	KIT DE SARTENES Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	52151800	5	Set x 3 unidades
7	LETRAS PARA RELLENAR Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	52151600	1	Unidad
8	PAPEL PARA HORNEAR Papel De Homo Parafinado Rollo X 20 Mts.	52151500	1	Rollo x 20 m
9	GUANTES DE MANIPULACION Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	46181500	2	Paquete x 10 unidades



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 27 de 43

10	JAMON DE POLLO Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50112000	10	250 g
11	JAMON SERRANO Jamón serrano 80 grs.tajado tamaño: 23cm x 13cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50112000	10	80 g
12	PEPPERONI Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50112000	10	60 g
13	QUESO PROVOLONE queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	115 g
14	QUESO HOLANDES Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	150 g
15	QUESO GOUDA Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	150 g
16	QUESO MUENSTER Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	150 g
17	QUESO BRIE Queso brie, creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	125 g
18	QUESO 7 CUEROS. Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50131800	10	250 g
19	GALLETAS SODA. Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	50181900	10	52,5 g
20	TOSTADAS Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50181900	10	90 g
21	JAMON DE PAVO. Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	50112000	10	225 g
22	BOTELLA DE AGUA, Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	50202300	50	600 ml
23	ARANDANOS FRESCOS, Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	50302700	10	125 g
24	FRESAS FRESCAS, Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.	50306700	10	450 g
25	UVAS VERDE, Uva verde sin semilla 400g. empacada en caja o bolsa plástica resistente.	50303400	10	400 g



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 28 de 43

26	SANDWICH, Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	50192500	100	160 g
27	CESTA DE PICNIC, Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.	24112000	5	Unidad
28	MANTEL DE PICNIC, Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.	52121600	5	Unidad
29	BOLSAS DE BASURA, Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.	47121700	1	Paquete x 10 unidades
30	JUGO EN CAJA, Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.	50202400	5	Caja x 24 unidades
31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS, Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151500	1	Unidad
32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	72151600	1	Unidad
33	NAILON Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.	31151500	3	Rollo x 100 m
34	CINTA TRANSPARENTE Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.	31201500	3	Rollo x 200 m
35	GLOBOS Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.	60141000	23	Paquete x 50 unidades
36	KIT DE DULCES Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal.	50161800	1102	Unidad



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 29 de 43

37	ANIMADOR INFANTIL Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.	82151700	1	Unidad
38	BANDERINES DE FIESTA Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.	60141000	10	Paquete x 10 m
39	JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene:2 dados, 4 fichas de juego, 1 tablero de juego, 9 tarjetas sorpresa, 9 tarjetas de lotería, 10 edificios / 30 casas, 32 títulos de propiedad, 200 billetes de 6 denominaciones	60141000	2	Unidad
40	CARPA DE CAMPAMENTO Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.	60141000	3	Unidades
41	TRICICLO Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico, Ancho: 41 cm Alto: 51 cm, Largo:65 cm, Peso: 2.5 kg, Peso máximo soportado 50 kg,	60141000	2	Unidades
42	SET DE ARTE Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.,	60141000	3	Unidades



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 30 de 43

43	MALETA TIPO MORRAL Maleta tipo morral temática de Alto34 cm Ancho 26 cm cuantos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.	53121600	2	Unidad
1	REFRIGERIO Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	90101600	879	Unidad
2	AGENDA Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.	44111500	18	Unidad
3	ESFERO Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.	44111500	16	Unidad
4	JUGO EN CAJA Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g, elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente.	90101600	452	Unidad
5	ALMUERZO Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.	90101600	22	Unidad
6	COBIJA Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.	52121500	15	Unidad

CONTEXTO REGULATORIO TÉCNICO DEL OBJETO A CONTRATAR

- Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 31 de 43

para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
 - ✓ La protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud y seguridad.
 - ✓ El acceso de los consumidores a una información adecuada - de acuerdo con los términos de esta Ley que les permita hacer elecciones bien fundadas.
 - ✓ La educación del consumidor.
 - ✓ La libertad de constituir organizaciones de consumidores y la oportunidad para esas organizaciones de hacer oír sus opiniones en los procesos de adopción de decisiones que las afecten
- Decreto 1082 de 2015.
- **Acuerdos Comerciales** son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.
- Código de comercio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

CÓDIGOS UNSPSC:

Códigos UNSPSC	DESCRIPCION
24112000	Arcones y cestas
31151500	Cuerdas
31201500	Cinta adhesiva
46181500	Ropa de seguridad
47121700	Envases y accesorios para residuos
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
49101700	Premios
49211800	Equipo de clase de educación física
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50131800	Queso
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 32 de 43

50161800	Productos de confitería
50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
50202300	Bebidas no alcohólicas
50202400	Jugos o concentrados de cítricos frescos
50301700	Bananos
50302700	Arándanos
50303400	Uvas de mesa
50306700	Fresas
52121600	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
52141500	Electrodomésticos para cocina
52141800	Otros electrodomésticos
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52151800	Batería de cocina doméstica
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
52161500	Equipos audiovisuales
53102700	Uniformes
53103000	Camisetas
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53131600	Baño y cuerpo
55101500	Publicaciones impresas
60141000	Juguetes
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación
82151700	Profesionales de las artes escénicas
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
90101600	Servicios de banquetes y catering
91101500	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 33 de 43

CODIGOS UNSPSC:

En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro de contratación de Prestación de Servicios para llevar a cabo las diferentes actividades y eventos presupuestados por la secretaria de Salud y Acción Social de la villa de san diego de Ubaté para la vigencia 2026.

1.

El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización
2.

Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar.
3.

El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, s e presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos con cabalidad dentro. De **“LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ”**. De esta forma, dentro del histórico de procesos adelantados por entidades municipales o estatales que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos:

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO
MUNICIPIO DE UBATE	SS-CS-346-2025	Selección Abreviada	LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS A MONTO AGOTABLE PARA LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	84.000.000
MUNICIPIO DE BUCARAMA NGA	SDS-SDS-SAMC-003-2024	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	530.000.000

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 34 de 43

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA	AM-MC-009	Contratación menor cuantía	CONTRATAR LA LOGISTICA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE APOYO Y PROMOCION DE LA PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	20.000.000
ALCALDIA DE CAUCASIA	CPS-108-2024	Contratación directa	LOGISTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y REALIZACION DE EVENTOS LUDICORECREATIVOS-DEPORTIVOS PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	34.000.000

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA

6. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

RIESGOS ASOCIADOS A LA ETAPA PRECONTRACTUAL					
Riesgo de planeación		Riesgo de selección		Riesgo de contratación	
Riesgo identificado	Tratamiento	Riesgo identificado	Tratamiento	Riesgo identificado	Tratamiento
Retrasos Cronograma (Suficiente tiempo para adelantar el proceso)	Hacer seguimiento en cada dependencia para agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la adquisición de los Equipos	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	Revisión de las condiciones técnicas exigidas vs., las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las observaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	No legalización del contrato por parte del contratista antes del inicio de las vigencias de las pólizas contratadas	Establecer claramente en el Pliego de Condiciones, los requisitos de legalización y el término para su cumplimiento por parte del contratista
		Precios artificialmente bajos	Se requerirá al contratista para efectos de explicación si ha tenido en cuenta los costos de la ejecución contractual		

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140-14-07
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página	Página 35 de 43

			y la calidad de los bienes y servicios			
RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL CONTRATO						
RIESGO IDENTIFICADO	CLASIFICACION	CAUSAS	ASIGNACION		PROBABILIDAD	IMPACTO
			asume	Porcentaje		
Estimación inadecuada de los costos. Ocurre cuando la propuesta económica no incluye o incluye de manera errónea todos los conceptos asociados al contrato, así como los costos asociados a la importación de los bienes	Riesgo Económico	Fluctuaciones del mercado	contratista	100%	bajo	moderado
Falla en la cadena de bienes, por causas relacionadas con los recursos físicos, logísticos, de mano de obra, traslado, importación, transporte y demás relacionados con la operatividad del contratista que afecten el suministro de los elementos en los plazos establecidos en el contrato	Riesgo Operacional	Retraso en el cronograma de entrega lo cual puede ocasionar incumplimiento por parte del contratista en el plazo de ejecución del contrato.	Contratista	100	BAJO	moderado
Incremento en el valor de los bienes a suministrar o de los repuestos que se requieran por variación del dolar o de la	Riesgo Cambiario	Incremento en los costos de los elementos a adquirir con el contrato	Contratista	100	moderado	moderado

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 36 de 43

respectiva tasa cambiaria						
Variación en la normatividad aduanera, que pueda afectar los trámites de importación de los elementos	Riesgo normativo	Expedición de normas de índole tributaria, aduanera y cambiara que supriman o establezcan trámites, requisitos, procedimientos diferentes o adicionales, que en alguna medida afecten lo que contempla la gestión de importación de los elementos	contratista	100	Bajo	bajo

6. CAPACIDAD FINANCIERA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad para lo cual ha emitido el “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación” desde el cual, el **Municipio de Ubaté** ha orientado la metodología para, en este caso, establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

El citado manual indica: “Si el Proceso de Contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal debe exigir en los Documentos del Proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales, caso en el cual debe verificarlos directamente mediante documentos adicionales”.

Dado que para el presente proceso es necesario que los oferentes se encuentren inscritos en el RUP, se determinarán para el sector al cual pertenece el objeto del proceso los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional: i) Liquidez, ii) Nivel de endeudamiento, iii) Razón de cobertura de intereses, iv) Rentabilidad del Patrimonio y v) Rentabilidad del activo.

Basados en lo anterior, el **MUNICIPIO DE UBATÉ-CUNDINAMARCA**, en cumplimiento de su obligación de conocer el sector económico al cual pertenece el objeto del proceso (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.1), ha tomado información de diferentes fuentes como Colombia Compra Eficiente, SECOP y los Portales de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de establecer un panorama sobre la capacidad financiera y organizacional del sector en los últimos años.

Capacidad financiera y organizacional del sector

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación: Indicadores de capacidad financiera De acuerdo con Colombia compra eficiente, “Los indicadores de capacidad

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 37 de 43

financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.”, los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- **Índice de Liquidez:** “el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.”
- **Nivel de endeudamiento:** “el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.”
- **Razón de cobertura de intereses:** “el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.”
- **Capital de trabajo:** “representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.”
- **Patrimonio:** “Mide la cantidad de recursos propios del proponente.”

Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, “La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.”, los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- **Rentabilidad del patrimonio:** “el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.”
- **Rentabilidad del activo:** “el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.”

El Municipio de Ubaté se basó en el análisis de los índices de liquidez de las diferentes empresas encontradas en las bases de datos relacionadas a continuación:

- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Delegatura de Asuntos Económicos y Contables Grupo de Estudios Económicos y Financieros. SIREM
- Los estados financieros reportados por las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades constituyeron la principal fuente de información para la elaboración del informe tomado como referencia, para este estudio del sector.
- Datos publicados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para cálculos macroeconómicos.

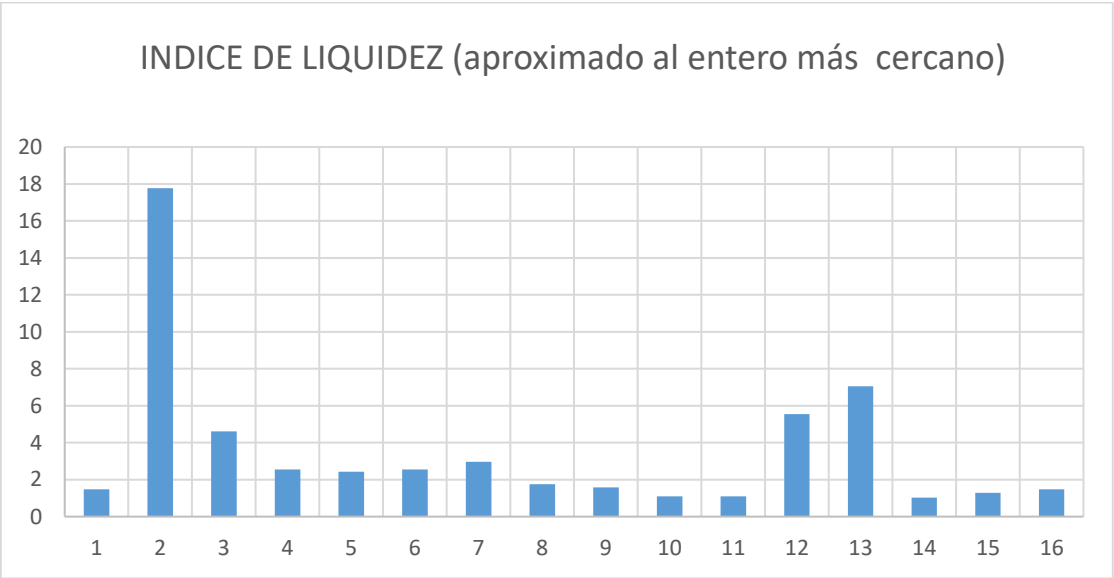
Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 38 de 43

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ADN EVENTOS SAS	1.47	0.67	6.77	0.99	0.32
CODESTA	17.77	0.06	2.05	0.19	0.18
ABC PRODUCCIONES SAS	4.61	0.29	10.79	0.12	0.08
DELTA PUBLICIDAD INFLABES INTERNACIONAL	2.55	0.35	14.99	0.39	0.25
INVERSIONES EL PRIMER PUENTE S.A.S	2,43	6.05	INDETERMINADO	0.45	0.19
VELOSS S A S	2,55	6,70	7,03	6,28	2,33
STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	2,97	3,52	15,44	3,88	2,51
OLGOONIK TECHNICAL SERVICES LLC	1,75	2,47	INDETERMIADO	1,17	0,94
EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS	1,58	6,73	1,16	0,59	0,24
OCESA COLOMBIA S.A.S.	1,10	0,33	7,96	0,18	0,27
LA EMPRESA CULTURAL S.A.S.	1,09	9,05	1,59	12,01	10,92
ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S	5,55	5,44	0,28	2,21	1,24
INVERSIONES BARDO SAS	7,05	11,35	4,96	1,31	2,16
PLANETA RICA PRODUCCIONES S.A.S.	1,02	4,38	INDETERMINADO	2,11	0,54
RM STORE S A S	1,29	7,46	INDETERMINADO	0,78	1,22
PERSIVAL PRODUCCIONES SAS	1,48	7,56	5,93	2,00	2,07

De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

ANALISIS DE LA MUESTRA De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 39 de 43



El promedio de la muestra es de: 3,51, Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan un índice de liquidez variado y que la mayoría de estas manejan índices de liquidez entre el 1.09 y 17.77. De acuerdo a lo anterior se procederá a hallar la mediana de la muestra para que no se vea afectado el resultado final.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 4,09

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; la liquidez a exigir será de **mayor o igual a 5**.

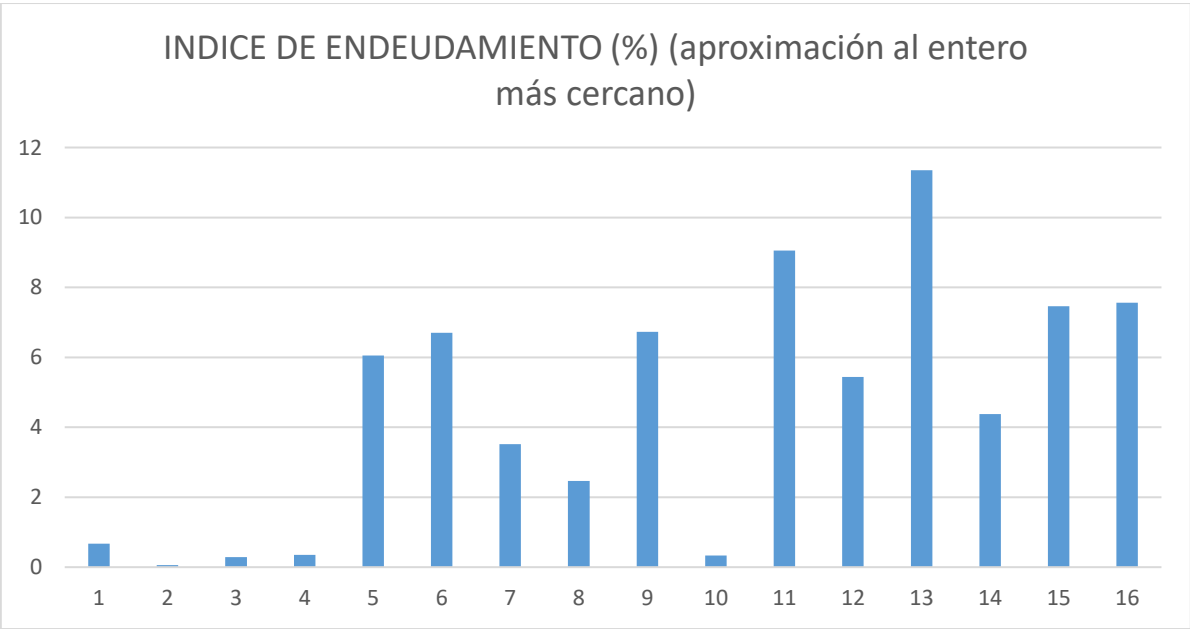


GRAFICO TALLO-HOJA

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (aproximación al entero más cercano)	
0	06 2 3 3 6
1	
2	4

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 40 de 43

3	5
4	3
5	4
6	0 7
7	4 5
8	
9	0
1...	3

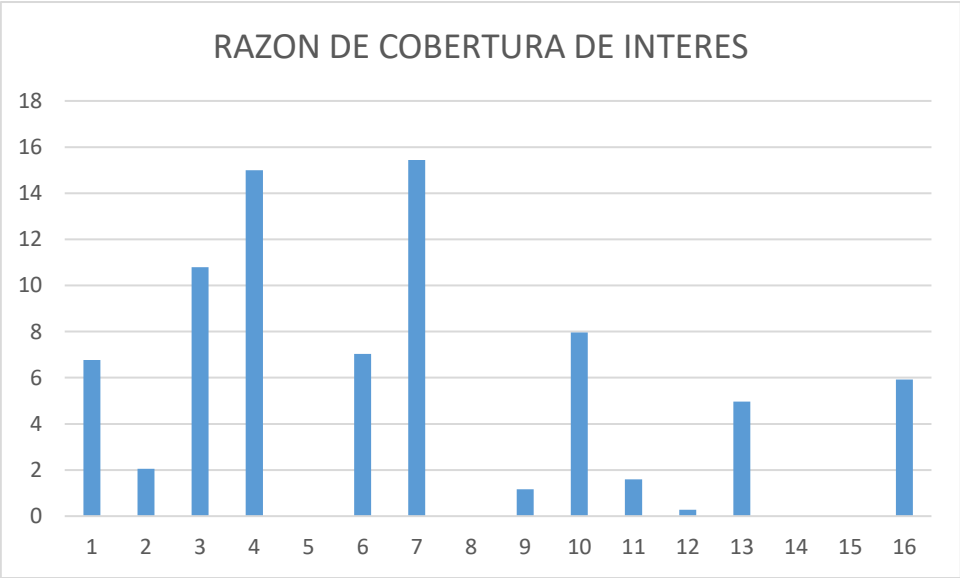
La concentración de los datos se encuentra ubicada entre los rangos 0, 6 y 7 lo que permite concluir que la dispersión de la muestra es significativa.

El promedio de la muestra es de: 4,52. Se puede apreciar que tres de las empresas analizadas presentan índices de endeudamiento atípicos con relación a la actividad económica.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 4.91

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; el índice de Endeudamiento a exigir será de **Menor o igual a 0.50** en razón a los análisis estadísticos realizados.

Respecto del índice de razón de cobertura de intereses y como no es posible contar con una muestra amplia, la entidad lo determinara en razón a las variables de: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución d) valor del contrato y e) análisis estadísticos.



El promedio de la muestra es de: 4.93 una vez excluidos los índices atípicos.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 3.5

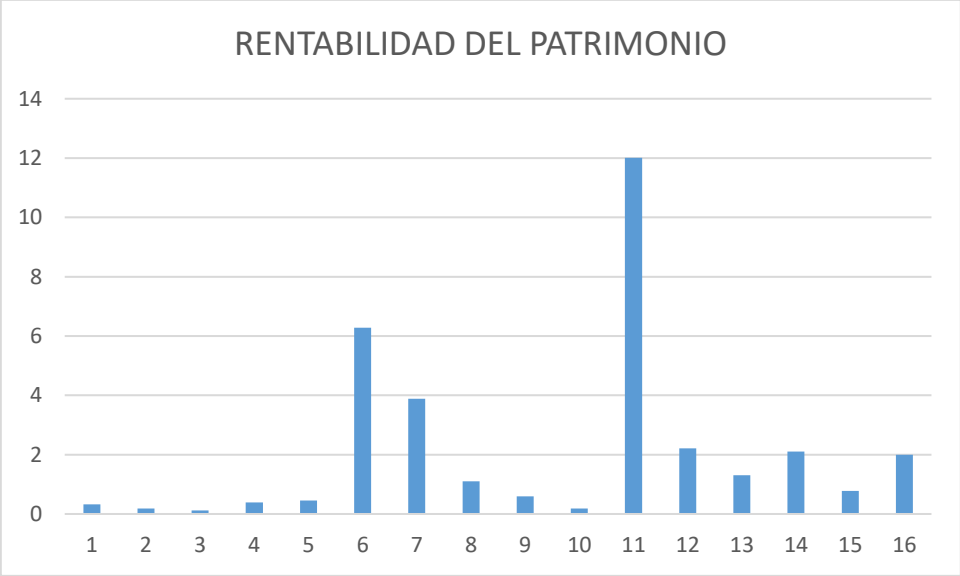
Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 41 de 43

que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en **Mayor o igual a 5 VECES**.

En torno a los indicadores de capacidad organizacional, debemos precisar lo siguiente:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

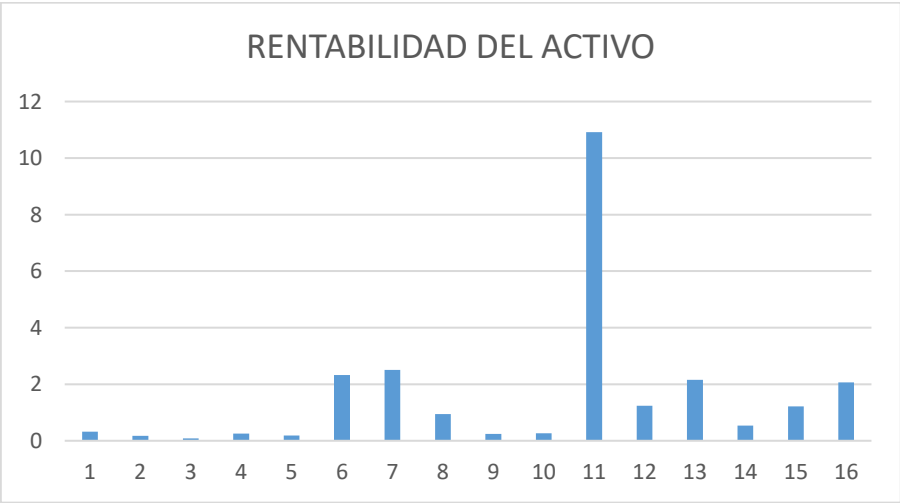


ANÁLISIS DEL RESULTADO: El promedio de la muestra es de 2.12 una vez excluidos los índices atípicos.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 0,94

De acuerdo a ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, debe ser mayor o igual a 0,10 dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como **Mayor o igual a 0.15**.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO



Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 42 de 43

ANALISIS DEL RESULTADO: el promedio de la muestra es de 1.59 una vez excluidos los índices atípicos.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 0,74

De acuerdo a ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador de **mayor o igual a 0.10**.

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	INDETERMINADA
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)*100	INDETERMINADA

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condicione

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

El **MUNICIPIO DE UBATE-CUNDINAMARCA**, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.

Tipo Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO DEL SECTOR	TRD	140-14-07
		Página	Página 43 de 43

- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.
- Teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores, el Municipio de Ubaté- Cundinamarca establece los siguientes para el presente proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos

Teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores, el Municipio de Ubaté- Cundinamarca establece los siguientes para el presente proceso.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo/Pasivo corriente	Mayor o igual a 5
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 0.50
Coberta de intereses	Utilidad operacional/ Gastos de interés o costos financieros	Mayor o igual a 5 VECES y/o indeterminado
Renta del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0.15
Rentabilidad sobre el activo	Utilidad Operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 0.10

Dado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los dos (02) días del mes de junio del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO
Secretario de Salud
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	Transcribió	Reviso	Aprobó
Nombres	Johana Rios	Angelica Garzón Pérez	Daniel Humberto Arévalo
Cargo	Lider del programa	Directora De Acción Social	Secretario De Salud
Fecha	02 de junio de 2026	02 de junio de 2026	02 de junio de 2026
Firma			